

GRANDEZA DE DON JESUS T. PIÑERO

por: Arturo Meléndez\*

Don Jesús T. Piñero fue el primer gobernador puertorriqueño en propiedad y ello debe bastar para que ocupe un lugar prominente en nuestra historia. Pero hay otras razones por las cuales él merece el respeto y el recuerdo agradecido de su pueblo.

Desde 1928 hasta 1944, cuando fue electo Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Don Jesús llevó a los campos de tierra adentro películas que trataban de problemas similares a los que sufrían entonces nuestros jíbaros y de las formas y maneras en que campesinos de otros países los resolvían con sus propios recursos e imaginación. Cuenta el periodista puertorriqueño Don Teófilo Maldonado que Don Jesús "durante dieciseis años sin siquiera el aliciente de un acompañante, ha recorrido distancias, ascendiendo montes e internándose por caminos vecinales para ofrecer funciones a campesinos que nunca en su vida habían visto una película. Jamás dice quién es".<sup>1</sup> Don Jesús inició así la noble revolución de pedagogía pública que habría de institucionalizarse en mayo de 1949 con la creación de la hoy moribunda División de Educación de la Comunidad. La exposición de motivos de la ley que la creó recoge el espíritu de Piñero:

"El propósito de la educación en comunidad es comunicar enseñanza básica sobre la naturaleza del hombre, su historia, su vida, su forma de trabajar y gobernarse en el mundo y en Puerto Rico. Esta enseñanza, dirigida a ciudadanos adultos reunidos en grupos de barrios, poblados y zonas urbanas, se comunicará a través de películas, radio, libros, folletos y carteles, records fonográficos,

---

\* El autor es presidente de la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios.

conferencias y discusiones de grupos. Su objeto es proveer a la buena mano de nuestra cultura popular con la herramienta de una educación básica. En la práctica esto significa darle a las comunidades, y a la comunidad puertorriqueña en general, el deseo y la tendencia y las maneras de usar sus propias aptitudes para resolver muchos de sus propios problemas de salud, educación, cooperación, vida social, por acción de la comunidad misma. La comunidad no debe estar cívicamente desempleada. La comunidad puede estar continua y provechosamente empleada, para sí misma, en términos de orgullo y satisfacción para sus miembros. Las actividades de comunidad de que es capaz nuestro pueblo a base de encuaje y entrenamiento pueden producir el valor de millones de dólares anualmente en solución de problemas y mejoramiento de vida. Ese es el propósito fundamental de este programa de educación en comunidad que autoriza esta ley.<sup>2</sup>

El 14 de agosto de 1934, Don Jesús "tuvo influencia principal en las decisiones de la asamblea citada<sup>13</sup> por el entonces alcalde de San Juan, Don Jesús Benítez Castaño, para considerar los posibles efectos que sobre la agricultura de la Isla pudiera tener la Ley Costigan - Jones. Piñero fue seleccionado por la asamblea para hacer gestiones en Washington a favor de las partes reivindicativas de los derechos del trabajador agrícola. Así lo hizo con éxito y dedicación ejemplar aún cuando ello implicaba perjuicio para sus intereses personales y de clase.

En 1940, Don Jesús fue representante a la Cámara después de trabajar sacrificialmente desde 1938 en la inscripción del Partido Popular Democrático. Gustavo Jiménez Sicardó, Luis Muñoz Marín y Teófilo Maldonado dieron testimonio por escrito y calificaron de heroico el trabajo de Don Jesús en la referida inscripción. Maldonado en particular escribió:

"FUE EL 'HEROE' EN LA INSCRIPCION DEL PARTIDO POPULAR.

Para fines de abril de 1940 iba muy lenta la inscripción del Partido Popular. Esto constituía una gran preocupación para el señor Muñoz Marín. En conversación con Elmer Ellsworth surgió la idea de buscar a un hombre que se entregase en alma, vida y corazón a dicha tarea. Y se mencionó para ello a Jesús T. Piñero. Sólo bastó un telegrama de Luis Muñoz Marín. Al día siguiente, Piñero comparecía ante el Líder y con Ellsworth emprendió la labor que se le encendaba. Ellsworth me ha dicho que la dura brega de Piñero dió vida al Partido Popular Democrático."<sup>4</sup>

Giménez Sicardo, por su parte, escribió:

"A la incisión que se produjo en el Partido Liberal en la desgraciada reunión de "El Naranjal", nadie prestó mayor cooperación para la formación del Partido Popular que habría de convertirse con el tiempo en el instrumento para poner en marcha los planes que bullían en la mente de Luis Muñoz Marín."

Y Luis Muñoz Marín testimonió:

"El resto de la inscripción prosiguió lentamente. Fue una tarea perseverante y difícil. A Jesús T. Piñero le correspondió ir de pueblo en pueblo para asegurarse que los electores que debían suscribir las peticiones de inscripción y los jueces que debían tomarles el juramento estuvieran presentes en el sitio y a la hora indicados. Los jueces, desde luego, pertenecían a la Coalición. Salvo honrosas excepciones, no ponían mayor esfuerzo en que se les consiguiera fácilmente. Pero Jesús concertaba con el juez una cita y señalaban el viernes para certificar sus inscripciones.

Jesús T. Piñero traía 150 jíbaros desde la montaña. A eso del mediodía no era de extrañar que el juez telefóneara que había surgido un inconveniente que hacía necesario posponer la inscripción para otro día. Y

Jesús no tenía más remedio que llevarse sus jíbaros de vuelta a la montaña.<sup>11</sup>

Como legislador criticó la militarización del archipiélago puertorriqueño, impulsó reformas contributivas, el salario mínimo y las leyes creando las corporaciones públicas. Fue el que menos colonizaciones gestionó para sus correligionarios políticos, pues estimaba que era "más útil hacer gestiones para la masa colectiva".<sup>5</sup> Don Jesús fue candidato a Comisionado Residente en esas elecciones, posición a la que fue nominado por Luis Muñoz Marín, quién solía repetir entonces que "el de Piñero es un caso de extraordinaria superación moral".<sup>6</sup> Fue el candidato que más votos obtuvo en las elecciones de noviembre de 1944.

A fines de 1945, Don Jesús se enfrentó al presidente Harry S. Truman al oponerse al nombramiento del Lcdo. Jorge Luis Cerdova Díaz como juez del Tribunal Supremo de Puerto Rico. Convencido de que el nombramiento de Córdova respondía a las presiones de una pequeña minoría de privilegiados en Puerto Rico, Piñero tildó la acción de Truman como "una grave traición a la democracia"<sup>7</sup> y pidió al senado federal que le devolviera al presidente el referido nombramiento. Más aún, Don Jesús añadió: "si Harry S. Truman es la clase de hombre que yo creo que él es, él acamará la oportunidad de atender este caso otra vez".<sup>8</sup> Truman persistió en el nombramiento de Córdova y el senado lo confirmó. Don Jesús nunca se arrepintió de esta confrontación digna, justa y valiente con el presidente de los Estados Unidos.

Al tomar posesión de su cargo de gobernador el 3 de septiembre de 1946, Don Jesús eliminó su escolta policiaca personal y redujo a la mitad la escolta de Fortaleza. Utilizó su carro privado para

gestiones oficiales y pagó de su propio bolsillo los gastos de gasolina, costumbre que ya había adoptado cuando fue legislador entre 1940-44. Siendo Comisionado Residente pagaba con su propio dinero gastos incurridos en gestiones oficiales tanto en Puerto Rico como en Washington.

Exigió también al asumir la gobernación el que se justificara todo viaje de jefes de agencias y demás funcionarios gubernamentales al exterior y él que se rindiera cuenta del dinero gastado hasta el más mínimo centavo. Por otro lado, señaló la suprema importancia de preservar nuestro monumentos históricos, especialmente el Convento de Porta Coeli, fomentar la construcción de museos, el cultivo de las bellas artes y el cuidado amoroso de nuestros niños, especialmente los más pobres. Sobre este particular, Maldonado dio el testimonio siguiente:

"Una de las manifestaciones de la bondad del señor Piñero es el afecto que le profesa a la niñez, y sus inquietudes por su bienestar.

Hace año y medio estuvo en Moca. Hablaba desde su automóvil con los líderes populares locales. A la sazón cruzó la calle una niña muy agraciada de once o doce años, quien cojeaba debido a un defecto en un pie. Piñero se abstrajo mirando a la niña y olvidó momentáneamente a los líderes y demás personas que ya le rodeaban. Le picaba la curiosidad y a la vez él deseó de saber cómo podría ayudar a la chiquilla, corrigiendo su mal. Súbitamente se volvió a uno que estaba a su lado y le pidió que llamase a la niña. Esta vino donde él y entonces Piñero, luego de componerse de la situación económica de la familia de la chiquilla, se dirigió al hogar de ésta. Habló con su mamá y consiguió su autorización para llevarla a un Hospital de Arecibo por mediación del

Negociado del Niño. Sometida a un tratamiento especial, la niña mejoró su condición física en varias semanas. Días antes de las elecciones, Piñero visitó nuevamente Moca a eso de la diez de la noche. Percatados de su presencia en dicho pueblo, varios líderes populares se reunieron en la residencia del candidato a alcalde de la referida municipalidad para conferenciar con Piñero. Una hora después se unió al grupo la chiquilla que había sido protegida por Piñero. La acompañaba su mamá. Saludó a su benefactor emocionada por la alegría. La chiquilla le manifestó que antes de ser enviada a tratamiento tuvo que abandonar la escuela porque sus compañeros se mofaban de ella; que luego de la curación regresó a clases y que espera ser profesora o trabajadora social...<sup>9</sup>

Por su parte, Marta Lomar, gran periodista y patriota puertorriqueña recientemente fallecida, lo describió así al entrevistarlo poco después de asumir el puesto de gobernador:

"Pero, frente a don Jesús Piñero se borra lo desagradable de una situación ficticia y se mantiene la sinceridad de una realidad palpable: Al jíbaro hay que irle sin engañosas tricuiñuelas; hay que darle las cosas como son —y esto tal vez porque no adquirió la costumbre de andarse con etiquetas, pues siempre fuimos llanos..., sin dobleces, con el corazón en la mano al alcance de quien quisiera oprimirlo, pasando por tontos mejor que por infames..."<sup>9</sup>

El 4 de junio de 1947, Don Jesús se opuso en Washington a los planes de la marina de guerra de expropiar la parte este de Vieques para una base de tiro al blanco y de adiestramiento anfibio. Esto significó una vez más la confrontación directa con los centros de poder en Washington, quienes chantajearon al gobierno de Puerto Rico con el rechazo al Proyecto del gobernador electivo. Don Jesús perdió

la batalla de Vieques, pero habría de insistir hasta el último día de su mandato gubernatorial que se buscara una alternativa a Vieques. En su último informe a la legislatura y al pueblo el 11 de febrero de 1948, Don Jesús señaló:

"Puerto Rico ha dado pruebas constantes de su sentido de responsabilidad en relación con la defensa del hemisferio y de la idea democrática. En la guerra ofreció vida y hacienda. Sus voluntarios a la causa mundial rebasaron todas las cuotas. El gobierno de Puerto Rico cedió gratuitamente propiedades valiosas. Ha pasado la guerra, pero aún la paz no reina en el mundo. Ante el riesgo de una contingencia que de nuevo envolviera en llamas a la humanidad, se nos ha pedido a nosotros, un país de poca tierra y mucha gente, el uso de sitios con recursos económicos en desarrollo como Vieques, donde la Compañía Agrícola realiza experimentos para combatir el desempleo y aumentar la producción y donde 11,000 puertorriqueños dependen aún para su vida de un espacio limitado de tierra y de exiguos recursos. No debe esperarse que un país, con 600 habitantes por milla cuadrada y de exigüas fuentes de producción, un país que libra una batalla angustiosa por subsistir, acepte sin protesta limitaciones mayores que las que Dios te dio. Estamos dispuestos a sacrificar nuestro interés personal y directo a favor del interés general — y habrá de reconocerse sin regateos el sacrificio— pero antes debe agotarse la certidumbre de que Puerto Rico es un sitio estratégico insustituible para la defensa del continente y debe haberse exprimido el esfuerzo por encontrar otras áreas que no sean Vieques — con las condiciones imprescindibles que a Vieques se le atribuye— en donde realizar maniobras navales y militares indeclinables."<sup>10</sup>

Don Jesús no se convenció jamás que Vieques era único e insustituible. Mucho menos cuando vio a Barbey destruir los experimentos de la Compañía Agrícola, sacrificar el ganado de los pequeños agricultores, manipular a los obreros viequenses y ofrecer Vieques a los países que habían firmado ya el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) y que poco después formarían la Organización de Estados Americanos (OEA). Barbey también la ofreció a los países que formarían la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Cuando entró en la política, Don Jesús tenía, entre otras propiedades, una de las mejores vaquerías del país y dos fincas que sumaban 700 cuerdas dedicadas a la siembra y cultivo de la caña de azúcar. Al morir, la legislatura tuvo que aprobar una pensión vitalicia para su viuda Doña Aurea Bou. Dice así la exposición de motivos de la resolución aprobada al efecto:

"La vida del gran ciudadano puertorriqueño don Jesús T. Piñero, es una de tales relieves morales en nuestra historia contemporánea que, aún después de su extinción material, ofrece para todas las generaciones del país ejemplo perdurable de acrisolado civismo. Agricultor, inseparable de su tierra y enamorado de sus campos; ciudadano sencillo y bondadoso, de mérito indiscutible de su conducta social y personal; servidor público, desinteresado y pulcro, desde el modesto asiento de una Asamblea Municipal en Carolina al escanó en la Cámara de Representantes de Puerto Rico y desde el sitio del Congreso de los Estados Unidos a la histórica silla de la Gobernación en 'La Fortaleza', hay en todo ello un historial de fervorosa dedicación constante y leal a su pueblo, al que le entrega vida y fortuna. Esta resolución es aprobada a su memoria."<sup>11</sup>

Otra manera digna de honrar la memoria de este puertorriqueño tan excepcionalmente bueno, decente y sencillo sería poniéndole su nombre al Aeropuerto Internacional de Isla Verde. Pues fue él y sólo él quien resistió las amenazas del mismo almirante Barbey de retirar los fondos federales para el Aeropuerto si Piñero persistía en construirlo en Isla Verde.

Luis Muñoz Marín, cuyo nombre también ha sido sugerido para el referido Aeropuerto, sería el primero en apoyar esta idea. Nadie como él expresó tan certeramente el sentimiento del pueblo puertorriqueño hacia Don Jesús T. Piñero:

"Era agricultor de caña de la región de Carolina y Loíza, hombre de conciencia social y humanitaria, desprendido de toda ambición personal. Era lo contrario de un buen hombre, era un hombre bueno. Bueno de verdad. En el buen sentido de la palabra que decía Antonio Machado."\*12

\* Hay en mis venas gotas de sangre jocobina,  
pero mi verso brota de manantial sereno;  
y más que un hombre al uso que sabe su doctrina,  
soy, en el buen sentido de la palabra, bueno.

Retrato, Campos de Castilla (1907-1911)  
Antonio Machado"

N\_O\_T\_A\_S\_

1. Teófilo Maldonado - "Don Jesús T. Piñero" en Hombres de primera plana, Barcelona, Editorial Campos, 1958, p. 187.
2. Ley 372, Legislatura, primera sesión ordinaria, 14 de mayo, 1949.
3. Luis Muñoz Marín - Memorias: autobiografía pública, 1898-1940, San Juan, Universidad Interamericana, 1982, p. 125.
4. Maldonado - Ob. cit., p. 183.
5. Ob. cit., p. 181.
6. Ob. cit., p. 181.
7. "El Mundo", 8 de noviembre, 1945, p. 1 y 2.
8. "El Mundo", 10 de noviembre, 1945, p. 1 y 21.
9. "Alma Latina", 26 de octubre, 1946, p. 13.
10. "El Mundo", 5 de junio, 1947, p. 1 y 18.
11. Maldonado - Ob. cit., p. 205.
12. Muñoz, Ob. cit., p. 125.